

resolución de Alcaldía con exp. 45/04 y fecha 30 de noviembre de 2004, dicha ordenación no pretende que la consideración del suelo una vez aprobada la Modificación Puntual sea la de sectorizado ordenado, ya que la ordenación pormenorizada se incluye en el correspondiente Plan Parcial.

JUSTIFICACION DEL NUMERO DE APARCAMIENTOS SEGUN EL ART. 17 DE LA LOUA, REFERIDO AL SECTOR 5 DE LA MOJONERA

Según el artículo 17.2.a) de la LOUA, la reserva de dotaciones como aparcamientos será de 0,50 a 1,00 aparcamiento público por cada 100 m² de techo edificable. En el punto 3 del citado artículo, se dice al respecto que los instrumentos de ordenación urbanística pueden completar la reserva para dotaciones con equipamientos privados, y en concreto los aparcamientos, de tal forma que la dotación total no sea inferior a 1,00 plaza por cada 100 m² de techo edificable.

En el caso del Sector 5, el techo total edificable es de 17.647,00 m² de techo, por tanto la reserva para dotación de aparcamientos públicos es como mínimo de 89 plazas, ubicando realmente en vía pública 91 plazas.

El número de aparcamientos que deberían de ubicarse en el interior de las parcelas es de 177.

En la Modificación del PP del Sector 5 de La Mojonera, mencionado en el punto anterior, se contemplan 91 plazas en la vía pública, de las cuales se disponen 4 de ellas para su utilización por personas con movilidad reducida, cumpliendo con el estándar de 1 plaza de minusválidos por cada 50 plazas o fracción destinadas a aparcamiento normal, según se especifica en el artículo 13 del Decreto sobre eliminación de barreras arquitectónicas.

El Ejido, a 8 de diciembre de 2005.- Don José Jesús Martín Palmero; Don Manuel Martos Herrero.

Almería, 9 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Orientación Profesional en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden de 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril (BOJA núm. 79, de 23 de abril de 2003), por el que se establecen los Programas de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por Orden de 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre), y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de la situación de cada solicitud, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Córdoba sito en calle Tomás de Aquino, 1.ª planta, 14071 Córdoba.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

ENTIDAD	NUM SOLICITUD	NUM. EXPEDIENTE
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA	3319	CO/OCO/00001/2006
ASOCIACION ENCUENTRO EN LA CALLE	3088	CO/OCO/00002/2006
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO-CORDOBA	3169	CO/OCO/00003/2006
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	2867	CO/OCO/00004/2006
SODEPO S.L.	2960	CO/OCO/00005/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	3085	CO/OCO/00006/2006
FUNDACION PROMI (PROMOCION PARA EL MINUSVALIDO)	3403	CO/OCO/00007/2006
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERE	2886	CO/OCO/00008/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBS ALTO GUADALQUIVIR	2773	CO/OCO/00009/2006
FUNDACION ANDALUZA FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	3439	CO/OCO/00010/2006
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	3364	CO/OCO/00011/2006
ASOCIACION DE PARADOS MAYORES DE CUARENTA AÑOS DE CORDO	2656	CO/OCO/00012/2006
CONSORCIO ESCUELA DE JOYERIA DE CORDOBA	3304	CO/OCO/00013/2006
ASAENEC	3237	CO/OCO/00014/2006
ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	3146	CO/OCO/00015/2006
MANCOMUNIDAD DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	2653	CO/OCO/00016/2006
UNIDAD DE ORIENTACION PROFESIONAL CEMER	3078	CO/OCO/00017/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	2770	CO/OCO/00018/2006
FUNDACION UNIVERS DESARR PROVINCIA CORDOBA	3084	CO/OCO/00019/2006
INST MUNICIP. DE DESARROLLO ECONÓM. Y EMPLEO DE CORDOBA	3228	CO/OCO/00020/2006
CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ	3010	CO/OCO/00021/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	2783	CO/OCO/00022/2006
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	2712	CO/OCO/00023/2006
FUNDACION MUJERES	2881	CO/OCO/00024/2006
ONG CORDOBA	3434	CO/OCO/00025/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	2765	CO/OCO/00026/2006

La subsanación de la falta y/o los documentos preceptivos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica requerimiento de acreditación de representación en recurso administrativo recaído en expediente sancionador.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial recurso administrativo que se relaciona, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a la persona indicada para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo, sita en C/ Manriques, 2, 14071, Córdoba.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución inadmitiendo recurso.

Expediente núm: 201/05.
Acta núm.: 309/05.

Sujeto infractor: Coymeca, S.L.
 Representante: Don Juan Hurtado García.
 Último domicilio: Ctra. CO-MA, km 77,5, C.P. 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 30 de noviembre de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expediente núm.: 344/05.
 Acta núm.: 469/05.
 Empresa: Sistemas de Integración Tecnológica Lotus Ibérica, S.L.
 Interesado: Representante legal de la empresa.
 Último domicilio: Avda. Corregidor, 5, Bajo Izquierda, C.P. 14004, Córdoba.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
 Acuerdo: 1.502,54 euros.
 Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.
 Lugar y fecha: Córdoba, 12 de enero de 2006.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAI/00484/2005 (fecha solicitud: 1.9.2005).
 Entidad: Cristian Iraci Sareri.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00575/2005 (fecha solicitud: 2.9.2005).
 Entidad: Carlos Panizo Valle.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00644/2005 (fecha solicitud: 9.9.2005).
 Entidad: Fco. Javier Jiménez Cantarero.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00754/2005 (fecha solicitud: 21.9.2005).
 Entidad: María Angeles Medina García.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00820/2005 (fecha solicitud: 26.9.2005).
 Entidad: Rafael Alejandro Jiménez Chicón.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00837/2005 (fecha solicitud: 28.9.2005).
 Entidad: Juan Carlos Martín Alfonso.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00889/2005 (fecha solicitud: 29.9.2005).
 Entidad: Victoria Eugen. Sánchez Robles.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00917/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Juan Pineda Mariscal.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00961/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Renata Horvathova.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00964/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Jerónimo García Abad.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de febrero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/00817/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Apartur Marinas Nerja.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 8 de febrero de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.